

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

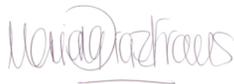
Los suscritos, representante Legal y el Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN MOVILIZATORIO**, la cual se encuentra identificada con el NIT: 901.052.761 – 8, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, nos permitimos por medio de la presente

CERTIFICAR

1. Que la **CORPORACIÓN MOVILIZATORIO**, identificada con el NIT: 901.052.761-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta del año 2022, la **CORPORACIÓN MOVILIZATORIO**, identificada con el NIT 901052761 - 8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN MOVILIZATORIO**, identificada con el NIT 901.0527.61 – 8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Firmas:



REPRESENTANTE LEGAL
Mariana Diaz Kraus
CC.35.198.042
Corporación Movilizatorio



REVISOR FISCAL
Diana Marcela Vásquez
C.C.1.030.579.204
T.P. 194920-T